

Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

VISTO:

Que el 1º de mayo se cumplen 130 años de la fundación de la localidad de Abbott, y

CONSIDERANDO:

Que dicha localidad en sus inicios llevaba el nombre de estación Craig, luego pasó a llamarse Abbott en reconocimiento de uno de los ingenieros que trabajó en la construcción del ferrocarril que aún hoy pasa por la misma.

Que es un pueblo rico en historia y tradiciones gauchescas, las cuales fueron perpetuadas en el único libro que cuenta la historia de Abbott, escrito por el Señor Juan del Pozo, vecino oriundo de esta localidad.

Que en el mes de mayo se cumplen 130 años de la llegada del ferrocarril a Monte y junto con la importancia que ese acontecimiento tuvo en la dinámica económica y social este hecho revolucionario transformó la vida de esta comunidad y dio origen a la actual estación Abbott.

Que la cultura es la base sobre la que se construyen las costumbres y valores que caracterizan a cada sociedad.

Que es importante reconocer a quienes trabajan por mantener viva la historia de las raíces sobre las que se construye la cultura.

Que es trascendental poder transmitir a las nuevas generaciones el acervo cultural que nos fue legado por nuestros antepasados.

Que es un orgullo para los vecinos tener un referente que conserve las tradiciones y fomente la conservación de las mismas.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

ORDENANZA N°


4478

**Artículo 1:** Declárese personalidad destacada al Señor Juan del Pozo por sus aportes a la cultura de Abbott en el marco de los 130 años de la creación de Abbott.


**Artículo 2:** Se le entregará un pergamino suscripto por los Presidentes de Bloques de este Honorable Concejo Deliberante y un presente.

**Artículo 3:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 28 días del mes de abril de 2022.**

  
Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte



  
Dr Ibrahim Andrés Kanga  
Presidente H.C.D.  
Monte

Prof. Laura Gagnacovo 636 C.P (7220) MONTE  
Tel: 02271- 406 608 – Mail: [hcdmonte@gmail.com](mailto:hcdmonte@gmail.com)